

135-23.04

ESTADO 121

Santiago de Cali, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 016-2017	Responsabilidad Fiscal	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS abogada de confianza LINA MARCELA SOLANO ADRADA, LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ARCE abogada de confianza ELIZABETH MERCEDES NARVAEZ DE R., JESUS ALBERTO RAMOS GARBIRAS, MARIO ANDRES RIVERA MAZUERA abogada de confianza ELIZABETH MERCEDES NARVAEZ DE R y ASEGURADORA QBE SEGUROS S.A abogada de confianza CLAUDIA PATRICIA ASTUDILLO TIGREROS.	AUTO No 071 DE TRÁMITE	27 de mayo de 2019	CUARTO CUADERNO ORIGINAL

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común a las 8:00 AM, del día veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019).


 MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
 Auxiliar Administrativo (E).

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría el día veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve (2019), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 610 de 2000.


MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativo (E).